



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE ABRIL DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 9H20.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcaino Msc., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 8 de Abril del 2014;
3. Propuesta de escalafonamiento para docentes;
4. Informe de Comisiones;
5. Asuntos varios.

### SESIÓN ORDINARIA

#### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se aprueba el orden del día.

#### 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE ABRIL DEL 2014

2.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 8 de Abril del 2014, con las siguientes observaciones:

- a) El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, solicita que se incluya como resolución la entrega del Oficio y el Acuerdo del Consejo Directivo de la Facultad, a la Comisión Jurídica, a fin de que se informe.
- b) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita se incluya como anexo, el listado de asistencia a las sesiones de Consejo Universitario.

#### 3. PROPUESTA DE ESCALAFONAMIENTO PARA DOCENTES

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 57 VAF, de 21 de Abril del 2014, suscrito por el señor Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, en el cual pone a consideración, la propuesta para solucionar el problema de los docentes no escalafonados, que dice: "APROBAR EL ESCALAFONAMIENTO DE LOS DOCENTES TITULARES, CUYO TIEMPO DE DEDICACIÓN ES A MEDIO TIEMPO Y DESEMPEÑAN OTRO CARGO A TIEMPO COMPLETO EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, EN EL NIVEL 1 DE SUS RESPECTIVAS CATEGORÍAS DE DOCENTES".

El Honorable Consejo Universitario resuelve: "Aprobar la mencionada propuesta".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE ABRIL DEL 2014

---

### 4. INFORME DE COMISIONES

#### 4.1. COMISIÓN JURÍDICA

- 4.1.1. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Resumen de Resoluciones de la Comisión Jurídica, tomadas en la sesión de 14 de Abril del 2014, las mismas que se anexan al acta.

El Honorable Consejo Universitario, da por conocidas dichas resoluciones.

#### 4.2. COMISIÓN ECONÓMICA

- 4.2.1. El Honorable Consejo Universitario, aprueba el Informe de la Comisión Económica, con las resoluciones tomadas en sesión ordinaria de 10 de Abril del 2014, las mismas que se anexan al acta.

El Honorable Consejo Universitario, da por conocidas dichas resoluciones.

### 5. ASUNTOS VARIOS

Se leen las siguientes comunicaciones:

- 5.1. Oficio No.354 P-A.3., de 17 de Abril del 2014, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora Encargada de la Universidad Central, en el cual se hace conocer que el contenido de las invitaciones realizadas por la UNAM y La University of New México, deben ser puestas en conocimiento del Honorable Consejo Universitario; en la misma sesión corresponde al alto organismo, autorizar la licencia y el viaje a sus miembros, en este caso al señor Rector, señor Vicerrector Académico y de Investigación, y a la señora Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Art. 14 del Estatuto Universitario vigente.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Autorizar dichas licencias y los viajes a los señores Rector, Vicerrector Académico y de Investigación y la señora Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.2. Oficio No. CEI 076-S, de 14 de Abril del 2014, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, en el cual solicita se gestione el establecimiento de los premios e incentivos que se otorgarán a los estudiantes que obtengan los mejores resultados en las pruebas de fin de carrera y de habilitación profesional.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE ABRIL DEL 2014

---

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.6. Oficio No. 299 P A.3., de 7 de Abril del 2014, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora encargada de la Universidad Central, en el cual se indican algunos aspectos sobre los incrementos de tiempo de dedicación de algunos docentes.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Dar por conocidas las disposiciones legales".

- 5.7. Oficio No. 315-P, de 9 de Abril del 2014, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora Encargada de la Universidad Central, en el cual se informa que para ser miembro principal de la Comisión de Evaluación Interna, debe ser profesor principal con lo por menos diez años de antigüedad.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Nombrar al Ing. Jaime Hernán Gutiérrez Padilla, Representante Docente Principal de la Comisión de Evaluación Interna".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.8. Oficio No. 0615 DGF 14, de 2 de Abril del 2014, suscrito por el Ing. Vicente Prieto, Director General Financiero, en el cual solicita se rectifique o ratifique los presupuestos de la FEUE Filial Quito, Asociación Femenina Universitaria y LDU Amateur.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Remitir dichos presupuestos a la Comisión Económica".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.9. Oficio No. 289-P, de 2 de Abril del 2014, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora de la Universidad Central, en el cual informa que de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Universitario, ninguna persona desempeñará labores docentes, administrativas, especiales y de cualquier naturaleza, si previamente no cuenta, con el nombramiento o el contrato debidamente legalizado por la autoridad nominadora del Plantel.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Ratificar dicha resolución".

- 5.10. Se trata la conformación de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, hasta que entre en vigencia el nuevo Estatuto, la misma que estará integrada por los tres secretarios abogados más antiguos.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Ratificar la designación de los Doctores Héctor Poma y Mario Artieda; y, nombrar a la Dra. Paulina Armendáriz Lalama, como miembro de la Comisión".



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE ABRIL DEL 2014

---

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Aprobar el establecimiento de los premios e incentivos para los estudiantes que obtengan los mejores resultados en las pruebas de fin de carrera y de habilitación profesional y solicitar a la Comisión Académica elabore un Reglamento para su concesión".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.3. Oficio No.208 SCQ-14 de 14 de Abril del 2014, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Químicas, en el cual solicita se absuelva la inquietud en relación a los señores docentes que tienen su carga horaria de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial, del cual sería el máximo de horas de la jornada diaria que deben cumplir los señores docentes, en vista de que dichos pedidos proponen trabajar de 9 a 10 horas diarias.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Aprobar el Oficio VA/UCE - No. 0108 presentado por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, en el que constan las disposiciones que permitirán organizar de mejor manera las actividades docentes".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.4. Oficio No. 1142-CPCCS-2014, de 31 de Marzo del 2014, suscrito por el señor Fernando Cedeño, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual solicita se haga llegar un llamado de atención al Dr. Edgar Samaniego Rojas, Ex Rector de la Universidad Central y solicita que para futuros pedidos del CPCCS o de las veedurías ciudadanas que requieran de información de la Universidad Central del Ecuador, se facilite dicha información en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control, en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 4, 9 y 23 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Tomar en cuenta el pedido realizado por el CPCCS, en el futuro se atenderán los requerimientos de dicho organismo y se facilitará la información de conformidad con la Ley. Se hará conocer al CPCCS que el Dr. Edgar Samaniego Rojas, ha dejado de ser docente de la Universidad".

Esta resolución se aprueba por unanimidad.

- 5.5. Oficio No.048-CJ-14, de 15 de Abril del 2014, suscrito por la Dra. Lida Flores, Secretaria de la Comisión Jurídica, en el cual solicita una aclaración sobre la aplicación de la resolución del Honorable Consejo Universitario, adoptada con fecha 2 de Abril del 2013, sobre el reconocimiento a favor de las autoridades académicas elegidas o designadas, para que sean consideradas como profesores a tiempo completo en la categoría a la que pertenecieron previa a la elección o designación.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Remitir dicha consulta a la Comisión Jurídica".



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 22 DE ABRIL DEL 2014**

---

Esta resolución se aprueba por mayoría de votos y con el voto en contra del Doctor Edgar Herrera, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Concluye la sesión a las 13H00.

  
DR. FERNANDO SEMPERTEGUI ONTANEDA  
RECTOR

  
DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO Msc.  
SECRETARIO GENERAL

